

Siendo las trece horas, del veinte de febrero de dos mil veinte, en el salón de Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en primer planta del inmueble localizado en la avenida Paseo del Prado número 1228, colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha diecinueve del mes y año en curso, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral, con el objeto de llevar a cabo la **segunda sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Guarda de silencio por un minuto en virtud de los acontecimientos señalados por la consejera presidenta de la Comisión.
3. Presentación del informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación respecto de las actividades contenidas en su programa anual de actividades.
4. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Manifiesta: "Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte y, siendo las trece horas del día veinte de febrero del año en curso, iniciamos **segunda sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados."

Agrega: "A continuación, le solicito al Secretario Técnico dé cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias entregadas a las y los integrantes de esta Comisión y, posteriormente, verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente."

Lista de asistencia y declaración de quórum.

Secretario Técnico

Manifiesta: "Con mucho gusto consejera presidenta, en atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante los oficios del 01 al IEPC-CIGND-11/2020, se convocó oportunamente a las y a los integrantes de esta

	Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día, tal como se desprende de los acuses de recepción, mismos que se encuentran a la vista y se ponen a su disposición.” Añade: “Se encuentran presentes: <table border="1"> <tr> <td>Griselda Beatriz Rangel Juárez</td><td>Consejera electoral integrante</td></tr> <tr> <td>Miguel Godínez Terriquez</td><td>Consejero electoral integrante</td></tr> <tr> <td>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td><td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td></tr> <tr> <td>Armando Leónides Zayas Hernández</td><td>Representante del Partido Acción Nacional</td></tr> <tr> <td>María Rosas Palacios</td><td>Directora de Igualdad de Género y No Discriminación</td></tr> <tr> <td>Luis Alfonso Campos Guzmán</td><td>Secretario Técnico de Comisiones</td></tr> </table> Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante	Miguel Godínez Terriquez	Consejero electoral integrante	Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Armando Leónides Zayas Hernández	Representante del Partido Acción Nacional	María Rosas Palacios	Directora de Igualdad de Género y No Discriminación	Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante												
Miguel Godínez Terriquez	Consejero electoral integrante												
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral presidenta de la Comisión												
Armando Leónides Zayas Hernández	Representante del Partido Acción Nacional												
María Rosas Palacios	Directora de Igualdad de Género y No Discriminación												
Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones												
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Muchas gracias. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por parte del Secretario Técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria y, a continuación, le solicito secretario dé lectura al primer punto del orden del día.”												
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.												
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.													
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día.” Añade: “Bien, yo si quisiera proponer dentro del orden del día, con mucho respeto, un minuto de silencio, por las víctimas de los últimos acontecimientos, para no ser más específicos, de los temas, de los feminicidios de estos días. No sé si se pueda incluir en el orden del día o lo votamos y al final en asuntos generales.” Agrega: “Bien, entonces le solicito proponerlo en el orden del día.”												
	Señala: “Con gusto consejera presidenta. Entonces se estaría adicionando este punto propuesto y quedaría en el número 2 y se recorrerían los que												

Secretario Técnico	ya están programados, el número 2 al número 3 y, número 3 pasaría al número 4. Añade: “En ese sentido, se toma la votación, preguntándole a las consejeras y al consejero integrantes de esta Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, con la adición que ha sugerido la presidenta de esta Comisión, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de forma acostumbrada.”																
AC01/CIGN/ 20-02-20	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día.																
Cuadro de votaciones <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Griselda Beatriz Rangel Juárez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Miguel Godínez Terríquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Punto de acuerdo aprobado por unanimidad			A favor	En contra	Abstención	Griselda Beatriz Rangel Juárez	*			Miguel Godínez Terríquez	*			Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Griselda Beatriz Rangel Juárez	*																
Miguel Godínez Terríquez	*																
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*																
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Muchas gracias, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
2. Guarda de silencio por un minuto en virtud de los acontecimientos señalados por la consejera presidenta de esta Comisión.																	
Se guarda silencio por un minuto																	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Comenta: “Muchas gracias, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
3. Presentación del informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación respecto de las actividades contenidas en su programa anual de actividades.																	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: “Muchas gracias, para esto le cedo la voz a la maestra María, por favor.”																

**María Rosas
Palacios**

Expresa: "Muy buenas tardes, con su permiso presidenta, consejero, consejera Beatriz, me permito presentar el informe que corresponde de noviembre a lo que va de febrero de este año de las actividades realizadas por la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación. La presentación está dividida en 6 puntos, el primero tiene que ver con las actividades relacionadas a la participación política y empoderamiento de las mujeres, el segundo punto tiene que ver con la violencia política contra las mujeres en razón de género, el tercer punto con la vinculación interseccional, el cuarto con lo que las actividades correspondientes a los derechos políticos electorales de las personas en situación de vulnerabilidad, el quinto participación en la Comisión de Informática y uso de Tecnologías, recientemente y, finalmente la agenda que se tiene proyectada. Con relación al primer punto que tiene que ver con la participación política y empoderamiento de las mujeres, se han realizado diversas acciones de capacitación, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del diplomado que se realizó con la U de G y en coordinación con el Centro de Estudios de Género, juntas podemos cambiar la política, liderazgo y participación política de las mujeres, del cual salieron egresadas 29 mujeres y 1 hombre. También hemos tenido varias invitaciones para participar en programas de la escuela de liderazgo político y empoderamiento del Instituto Municipal de las Mujeres en el municipio de Guadalajara, así como para participar con la red de mujeres jóvenes por la democracia paritaria en las sesiones del 29 de noviembre y 11 de enero de un proyecto que se llama Las Violetas del Anáhuac. Con relación al punto número 2, las acciones relacionadas a la violencia política contra las mujeres en razón de género, se coadyuvó a la elaboración de la propuesta que en su momento fue aprobada por Consejo General, donde se modifican diversos artículos del Reglamento de Quejas y Denuncias de este instituto y se agrega el concepto de violencia política de género. También se ha participado acompañando al CIPIG el Centro de Investigación de Proyectos para la Igualdad de Género, con un proyecto para el fortalecimiento de la estrategia de prevención, atención e incidencia para la tipificación de la violencia política en razón de género en el estado de Jalisco. Se participó en la presentación que se hizo en CANACO y recientemente se participó también en la presentación del diagnóstico de esta organización que se hizo en el Congreso y, también se participó en el primer grupo en el municipio de Tlaquepaque. También, el 18 de noviembre llevamos acabo el curso: Violencia política contra las mujeres en razón de género que, promovió la FEPADE, el INACIPE, el Tribunal Electoral y el INE. Fue un curso que tomamos en línea, lo tome

yo y también todas las personas que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, es decir, personal del área de Participación Ciudadana, de Educación Cívica y de Organización y, el 12 de febrero se llevó un ejercicio de sensibilización con el personal de este instituto electoral, denominado “Vida sin acoso”, una propuesta de una organización civil, donde tuvimos la oportunidad de todo el personal involucrarnos, tomarlo y bueno se llevó eso. Con relación al tercer punto y lo que tiene que ver con la vinculación intersectorial, hemos llevado a cabo varias reuniones con los enlaces de las dependencias que forman parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, esperemos que se vuelva a reactivar este Observatorio próximamente en el mes de marzo, están aventajándose los trabajos para ese fin. También asistimos a la toma de protesta del Consejo Directivo 2019-2021 de una red denominada G10 x Jalisco, que ha sido con quien hemos hecho alianzas y se han firmado, ese Instituto electoral y los partidos políticos, diferentes compromiso por la igualdad y la paridad, así como también hemos asistido de forma de regular a las reuniones ordinarias de COPIIJAL que es el Colectivo Pro Inclusión e Igualdad de Jalisco, que es donde convergen diferentes organizaciones de las personas de diferente tipo de vulnerabilidad. Con relación al tema de la promoción de derechos político electorales de las personas en situación de vulnerabilidad, tuvimos un panel muy importante en la FIL y también el 10 de diciembre se firmó el compromiso por la democracia inclusiva, aquí estuvieron participando diferentes expresiones del COPIIJAL y los partidos políticos, aquí se llevó acabo en el Instituto Electoral, este es un compromiso importante que pone cinco puntos donde se busca que los partidos empiecen a sensibilizarse también en estos temas. Recientemente, tuve la oportunidad de asistir, fui invitada y asistí y, presenté en la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías, en el punto que tiene que ver con el estudio que se está haciendo sobre la factibilidad técnica y legal para el sistema de pre-registro de candidaturas, las consideraciones técnicas para revisar el cumplimiento de la paridad en las candidaturas. Ahí hicimos una exposición donde identificamos, hicimos la recuperación de la experiencia, identificamos buenas prácticas, las eventualidades con las que nos encontramos y, también las áreas de oportunidad. Aquí también hago un paréntesis, estuvo presente aquí el representante de MC, Agustín, nos expresaba de la necesidad, de la pertinencia de que estuviéramos trabajando ya los lineamientos para que ellos los pudieran conocer y socializar al interior de sus partidos y tomar las decisiones que ellos consideren más pertinente. Varios partidos me han externado esta situación. Bueno, ¿cuál es la agenda que tenemos? estamos

	trabajando en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana en la elaboración del Protocolo para la participación ciudadana inclusiva y, también para la participación ciudadana con perspectiva de interculturalidad. Tuvimos una primera reunión con el Director de Inclusión del Gobierno del Estado, quien nos comparte unos materiales y se mostró con toda la disposición para trabajar en esto, ya habíamos tenido una primera consulta precisamente con el colectivo COPIIJAL, un primer ejercicio donde buscamos identificar por qué no participaban y qué se tendría que hacer para que pudieran participar. También la idea de tener estos espacios de encuentro, es construir con ellos alguna serie de agenda, de rutas de trabajo para que participen más de cara ya al proceso electoral y, con relación al Protocolo con Perspectiva Interculturalidad, tuvimos una reunión con quien dirige la Comisión Estatal Indígena, se están proyectando tener tres reuniones, la primera será a mediados de marzo con indígenas de la zona metropolitana de Guadalajara, se está proyectando una también el norte y una en el sur y, la idea también es, precisamente, identificar las líneas de trabajo para que puedan participar más y, también de cara al proceso electoral o sea cómo podemos construir acciones en este sentido; y, la otra actividad que tenemos en la agenda, es el 5 de marzo, es un curso-taller que tiene que ver con los procedimientos administrativos sancionadores como medio de defensa contra la propaganda sexista, este curso-taller será impartido por la consejera del INE Claudia Zavala, hemos hecho una promoción entre las organizaciones sociales, defensoras, obviamente mujeres del partido y, al momento ya tenemos 40 confirmadas, va a hacer una mañana de 9 a 2:30 de la tarde, más o menos así se esta proyectando y, pues eso sería lo que tiene que ver con las actividades de la área.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	“Manifiesta: “Gracias.” Cede el uso de la palabra al Secretario Técnico.
Secretario Técnico	Expresa: “Gracias consejera presidenta solamente para informar que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión, el licenciado Abel Gutiérrez López, representante del Partido del Trabajo.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: “Muchas gracias. Bienvenido. Entonces, tenemos por rendido el informe por parte de la titular, la maestra María Rosas. Está en su consideración. Si consejero Miguel adelante.”

**Miguel Godínez
Terríquez**

Manifiesta: “Muchas gracias Presidenta, saludo con gusto a todas y todos. Respecto al informe que rindió la Directora de la Igualdad de Género y no Discriminación de este instituto, precisamente me voy a referir a un par de temas que tiene que ver con, ella informaba que tuvimos alguna actividad sobre el acoso, una actividad que surgió aquí, pero bueno creo que de esa actividad lo importante es la consecuencia que se genera, entonces, si bien es cierto que aquí en este instituto hay una política de igualdad de género y no discriminación, creo que es importante trabajar en algún protocolo en todo caso sugeriría algún protocolo, si así lo tuvieran a bien, para prevenir, sancionar y erradicar el acoso en todas sus formas, por lo menos en lo que nos corresponde a nivel institucional, por lo menos en esa parte, no sé si es posible, ahí lo dejo sobre el tintero y también respecto de la participación de la directora en la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías, aquí me permito señalar en esta Comisión, de que lo que se pretende llevar a cabo es, aprovechando el uso de la tecnología, un sistema de registro de candidaturas, en el cual pueda ser alimentado a través, el que se pueda alimentarse de las diversas candidaturas que presentan los partidos políticos y, que el propio sistema pueda arrojar alguna alerta cuando haya alguna cuestión que tiene que ser atendida, desde el cumplimiento del principio de paridad en este caso ya tendríamos que analizar los criterios, introducir a ese sistema a los criterios de reelección y cualquier otra medida que pudiéramos aprobar para tales efectos de las candidaturas. Para eso, es necesario ir trabajando en construcción, así se determinó en la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías que, en coordinación con la Dirección de Prerrogativas, de la Dirección de Género y No Discriminación, todas las áreas particularmente involucradas en el sistema de registro, que pudieran aportar para construir ese registro, alimentado, desde luego, con todos los criterios novedosos en todas estas figuras, tanto en el principio de paridad como en el de reelección y algún otro criterio que debamos incorporar. Está trabajándose en esto y, en su oportunidad, se darán los informes correspondientes y, efectivamente, tal cual lo señala la directora, la participación de quienes estuvieron aquí en la sesión de los partidos políticos, fue aprobar con toda oportunidad esos criterios, los lineamientos, los lineamientos de registro, los lineamientos en materia de paridad y ahora también los criterios de reelección y, bueno pues ya prácticamente para concluir mi comentario, también señalar como parte de las actividades que acudimos en lunes pasado en la Zona Norte en el Estado de Jalisco, en cumplimiento a la sentencia, al incidente de inejecución para dar cumplimiento, dictado por la Sala Regional

	Guadalajara, en el que prácticamente ahí se tuvo participación entre la autoridad municipal de Mezquitic con autoridades tradicionales de San Sebastián Teponahuatlán de ese municipio y, bien prácticamente ahí se tuvo una jornada, se levantó una acta y, bueno pues también es como parte de la agenda de esta Comisión. Es cuanto, muchas gracias.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Muchas gracias consejero Miguel. Alguien más desea, si consejera Beatriz adelante.”
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Manifiesta: “Muy buenas tardes a todas y todos. Pues he escuchado con mucha atención el informe de actividades que nos rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación y, yo quisiera referirme igualmente a algunos aspectos, pero antes quisiera pronunciarme a favor de que se elabore y se apruebe, a la brevedad, este protocolo para la atención del acoso en todas sus formas en contra de las mujeres y, además, sugeriría y me gustaría dado que el consejero Miguel y la consejera Brenda Serafín, tuvieron contacto con la asociación que vino de esta denominada “Vida sin acoso, Adagio”, proponer un proyecto en que pudiéramos hacer también una muestra de casos de violencia política de género, de acoso en el caso de las mujeres en la vida política. Esto más bien, con un propósito hacia afuera, que tuviera un carácter pedagógico para las instituciones que están vinculadas a estos temas, entre otros igualmente los partidos políticos, creo que para ellos también sería muy útil esta herramienta pues para que también las mujeres se empoderen y participen dado que, como nos han reportado en algunos de los municipios del estado, no es el caso de la zona metropolitana, pero ahí todavía hay reductos muy fuertes de patriarcado que forman obstáculos o techos de cemento para la participación política de las mujeres y esto, creo que podría contribuir, desde luego, tendríamos la posibilidad, si así fuera, pues de compartir estos materiales, estas propuestas con los propios partidos políticos, si nos lo permiten y, bueno ese podría ser como un proyecto que pudiera ser útil para trabajar estos temas, con este otro enfoque dada la orientación de nuestra institución que son los temas electorales, pero me parece que el esfuerzo fue muy importante, si se logró una sensibilización y celebro mucho esta propuesta y creo que hay que trabajar en ello. Por otro lado, yo quisiera señalar en relación a lo que del informe que hemos recibido, la cuestión que menciona la titular del Observatorio, el Observatorio de la participación política de las mujeres, si ustedes recordarán, es una iniciativa del instituto electoral desde el año 2016 y en el caso de la elección 2018 pues permitió hacer visibles datos muy

	importantes del cumplimiento de los lineamientos de paridad con registros diferenciados por género y, también igualmente hacer visible algunas de las agendas y problemáticas de las mujeres en los problemas que enfrentan en la política, entonces creo que ahí, no sé si nos pudiera dar mayor información la titular sobre cómo va más en concreto, cómo se integra este Observatorio y cuáles serían lo que se considera una proyección para esta nueva etapa y, por último referirme a los lineamientos de paridad aquí nos informa de este medio tecnológico del cual se refirió mi colega Miguel Godínez desde la perspectiva de la herramienta informática, pero también tenemos como Comisión la tarea de elaboración de estos lineamientos y me parece que hay que ya traer a la mesa en una próxima sesión los ejes que comprenderían estos lineamientos para efecto de iniciar la discusión y poderlos tener a la brevedad, de tal manera que formen, que sean para los partidos un referente para el registro de sus candidaturas y tengan la oportunidad de difundirlos con la anticipación debida dado que pues estarían vinculados con este otro tema del uso de esta herramienta informática y, bueno por último, señalar que igual que se dijo aquí este día, el 17 de este mes, nos acompañó, por cierto, el representante de Movimiento Ciudadano, el licenciado Agustín Núñez a quien le agradezco que haya tomado parte de su tiempo para participar en este encuentro en el municipio de Mezquitic para hacer una mesa de negociación entre el Ayuntamiento y la comunidad indígena de San Sebastián Teponahuaxtlán, que nos vincula a través de la sentencia 35/2019 de la Sala Regional Guadalajara para efecto de que esta comunidad tenga acceso directo al ejercicio de recursos del Ayuntamiento para el desarrollo de sus proyectos para la comunidad y de esa manera ejercer lo que el artículo 2 Constitucional prevé como un derecho a la libre determinación y la autonomía de manera plena, entonces la jornada fue muy importante, hubo avances, aún no se concluye la negociación, pero se espera, gracias a esta sentencia que el Instituto va a garantizar que se cumpla, que se acate en todos sus términos, pues se siente un precedente muy importante en el estado de Jalisco respecto de los derechos de las comunidades indígenas, entonces pues no tengo otra más que comentar esto que me parecía relevante, gracias, es cuanto.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Muchas gracias consejera Beatriz. Alguien más desea hacer uso, si adelante consejero representante de Acción Nacional.”
	Manifiesta: “Si, buenas tardes de nueva cuenta, solamente aprovechando el comentario de la consejera en torno del tema de la paridad, saber sobre si hay una fecha tentativa, digo me queda claro que se está proponiendo

Armando Leónides Zayas Hernández	que sea o que se incentive el tema de ya determinar los lineamientos y que se ajusten con los otros temas, de las otras comisiones si se pudiera generar como una fecha tentativa en torno a cuando se estarán llevando a cabo estos trabajos para verificar el tema de los lineamientos y los ajustes que se tendrían que hacer con respecto a las sentencias que se habían emitido en torno al tema de paridad.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Si gracias. Bien, nada más para recordar que esta actividad es parte de la agenda de la Comisión, entonces si tendríamos que ya estar trabajando en este tema y no sé si María tuvieras algún comentario.”
María Rosas Palacios	Manifiesta: “Hemos estado revisando precedentes, pero bueno podemos ponernos como fecha dos semanas para tener un primer proyecto si les parece, yo se lo estaré presentando a la consejera presidenta y para poder hacer la ruta de trabajo.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Si de acuerdo, gracias.”
María Rosas Palacios	Comenta: “También quisiera mencionar, con relación con los otros comentarios que se han vertido tanto del consejero Miguel como de la consejera Beatriz que, también estaré presentando una propuesta de protocolo de atención interna, no lo mencione como parte del ejercicio se levantó una encuesta y una parte de la encuesta tiene que ver con el tema de los espacios laborales libres de violencia, entonces vamos a recuperar el insumo de ese ejercicio y vamos hacer la elaboración de un protocolo, me parece que es consecuente, es pertinente y, por supuesto estaré presentando próximamente una propuesta con relación a eso. Con relación al comentario que hace la consejera Beatriz del Observatorio, si comentarles que con el cambio que hubo de la Secretaría del Instituto Jalisciense de las Mujeres, de este paso que hubo, ya no tenemos un Instituto Jalisciense de las Mujeres, ya tenemos una Secretaría de Igualdad Sustantiva, eso nos replantea las cosas, es necesario volver hacer un nuevo convenio de colaboración, de firmar un nuevo convenio de colaboración porque ya son instancias diferentes. Se ha platicado entre las partes también la pertinencia, la oportunidad de integrar como parte del Comité Ejecutivo a la Fiscalía en Materia de Delitos Electorales y, se están haciendo las gestiones pertinentes para que eso suceda en marzo, en el marco del 08 de Marzo y, ahí se estará haciendo esta firma de convenio y se estará dando una nueva versión del Observatorio y, a partir de ahí

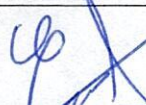
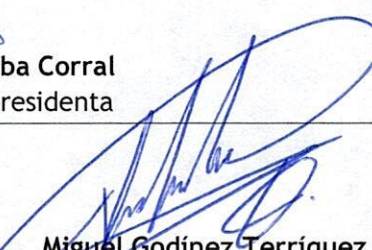
	apoyar mucho lo que tenga que ver, pues las estrategias frente al proceso electoral, esa es como la intención.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Gracias, si consejera adelante.”
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala: “Si yo quisiera señalar respecto del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres que, forman parte de este Observatorio los partidos políticos, que hemos trabajado con ellos con la representación de las encargadas de género de los institutos políticos pero que también quisiéramos involucrarlos que estén sensibilizados en instar, desde sus partidos a la formación o que estén atentos a la reinstalación de este mecanismo que favorece, como dije, pues visibilizar la importancia de la participación política de las mujeres en la entidad, promover su empoderamiento, estar atento a los casos de violencia política de género, capacitarlos en el uso del 3% que está asignado presupuestalmente para el desarrollo de sus liderazgos, etcétera, etcétera. Este Observatorio se integra con tres instancias en este momento, se integró en un primer momento con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, con el Tribunal Electoral del Estado y con este Instituto Electoral, me parece muy bien que ahora el mecanismo para el adelanto de las mujeres en el estado que es la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres, sea parte de este órgano y que también se esté concibiendo que la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales forme parte de esto, ya que también es una pieza clave más para atajar casos de probable violencia o alguna otra cuestión que agreda o que impida el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Entonces, esperamos que marzo sea y que ahora en este nuevo formato podamos relanzar proyectos en favor de los derechos político-electorales de las mujeres. Gracias.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Muchas gracias consejera Beatriz, ¿alguien más desea hacer alguna intervención? Bien, yo nada más recordar en el tema de la agenda, en el punto número 1 de las actividades de la agenda, me parece que estaba esta parte de la implementación de acciones ya diferentes encaminadas en torno a construir una cultura distinta en el interior de cada una de las áreas de este Instituto y me parece que era parte, de hecho era la primera actividad de la agenda y, entre ellas incluye el protocolo y otras acciones y justamente cuando trabajamos esta parte yo les decía de fomentar la cultura de la denuncia y ojala que pronto tengamos ese protocolo, ya existen otros protocolos, pero que bueno que el instituto tenga uno y que bueno que sea propuesta de esta Comisión;

	me uno a esa propuesta y recuerdo que además es parte ya de las tareas que ya hemos platicado y que es parte de la actividad número 1 de la agenda de esta Comisión, pero además, tendríamos que seguir trabajando, felicidades al consejero Miguel y a la consejera Brenda que tuvieron a bien traer esta actividad de “Vida sin acoso” porque justamente así es como se va construyendo, si no lo vivimos o desconocemos el tema, pues a lo mejor no podemos comprender, eso fomenta un ambiente laboral distinto y, por supuesto, abona a la productividad, con independencia de que pues tenemos que convivir en un ambiente de respeto todas y todos, si yo hago votos porque sea muy pronto, de hecho lo pondría en el mismo, si en el tema, me parece que no es sólo el protocolo, sino retomar el proyecto de que vamos hacer al interior, ya que exista ese protocolo que más hacemos, me parece muy bien esta encuesta que dices, supongo que fue anónima, yo si me he enterado de algunos casos aquí al interior, pero nunca han llegado a hacer una denuncia y yo si invitaría a todas y todos a que si se ven en una situación de acoso, de hostigamiento o alguna violencia que sea percibida por parte de cualquiera de las compañeras o los compañeros, nos lo hagan saber porque me parece que eso no podríamos ser omisos a eso, yo me he dado cuenta pero no puedo hacer mucho si no se formaliza o si no se hace una ruta institucional, pero de cualquier manera pues mi oficina siempre va a estar abierta para escucharlas o escucharlos, pero lamentablemente yo si estoy enterada de casos, y fue este año, de acoso laboral al interior, entonces no hay que asustarnos porque si vamos hacer un protocolo y luego nos vamos asustar porque decimos que existe un problema, pues no tiene caso hay que visibilizarlo, hay que atenderlo y ojala incidir para que se resuelva, entonces eso es lo que creo que habría que hacer, no aparentar, me parece bien que exista el protocolo pero luego vamos viendo que otras actividades podemos hacer en torno a ese protocolo, yo diría que una de ellas sería fomentar la cultura de la denuncia. Gracias. Si adelante consejero.”
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Digo totalmente lo que señala consejera y recordar que este instituto tiene una Contraloría General y una Contraloría Interna que también, desde luego, es encargada de investigar todas las conductas al interior de este instituto electoral y, sin lugar a dudas, hay un área de género y, desde luego, siempre la atención de una consejería, de mi parte también con toda disposición para poder contribuir a erradicar el acoso en todas sus formas y, bien nada mas señalar que la iniciativa del evento de “Vida sin acoso”, del evento que hace referencia, fue precisamente iniciativa de la consejera Brenda Serafín, desde luego fue un evento muy

	productivo que si nos trajo mucha sensibilidad al tema, desde luego, pero también nos obliga avanzar y seguir trabajando, que bueno que se están llevando a cabo las acciones y bueno pues contribuir y crear a partir de este órgano colegiado a la construcción de ese protocolo y, bien respecto de lo que señala el consejero representante de Acción Nacional, efectivamente creo si es muy pertinente estar avanzando los lineamientos, aquí ya lo señala la consejera como parte de la agenda de género, pues es realmente tener, aprobarlos con toda la oportunidad, con toda la oportunidad para poder socializarlos, inclusive si hay alguna vía impugnativa, en su momento, pues tendrá que resolverse en todo caso con toda oportunidad y es la idea de trabajarlos de manera oportuna, muchas gracias, es cuanto.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Muchas gracias consejero, si bueno gracias a la consejera Brenda Serafín por la iniciativa y vamos a darle seguimiento entonces. Por otro lado, tuve la oportunidad de estar en la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías y, si me parece que es un proyecto ambicioso, bueno le daré seguimiento y tal vez esté en las sucesivas sesiones presentándome, si, es parte del punto 3.1 el tema de los lineamientos. Sería cuanto.” Añade: “¿Hay alguna otra observación?, bien pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor.”
4. Asuntos generales	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Gracias. Está a su consideración este punto del orden del día.” Añade: “Bueno, yo nada más reiterar entonces, este tema de vamos a trabajar ese protocolo, ya existen otros protocolos y cuando exista este protocolo espero que se utilice, bueno desearía que no sea necesario, pero de ser necesario, de verdad utilícenlo, nadie de nosotras somos intocables, debe de haber sanciones para quien no tiene un trato adecuado a las o los compañeros ya sea de un nivel jerárquico igual, inferior o superior, me parece que debemos de vivir en un ambiente libre de violencia todas y todos, y yo si los invito de nueva cuenta a denunciar cualquier situación de esa índole, lamentablemente como digo, yo me di cuenta que algo así paso en días pasados por parte de una dirección, no tengo, lamentablemente, la autorización para decir públicamente más

	detalles, pero si no nos atrevemos a denunciar entonces vamos a seguir igual y lo peor de todo es que si no denunciamos le va a pasar a otra persona, yo me puedo quitar y entonces ya el problema ya no va ser mío, pero esa conducta va a continuar, entonces creo que tenemos que trabajar por eso mucho ello y por eso será muy importante este protocolo y las demás actividades en torno a ello, gracias.”
María Rosas Palacios	Comenta: “Solamente reiterar que en dos semanas, estaré entregando una propuesta de documento y justo una serie de actividades que puedan acompañar este tema de vida libre sin violencia en lo laboral.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Si consejera, adelante.”
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala: “Gracias. Solamente para comentar que el hecho de que no exista un protocolo, no implica que no pueda atenderse y sancionarse un caso de acoso o algún tipo de violencia en contra de las mujeres en este instituto electoral consejera, me parece muy grave que se haga un señalamiento a una dirección sin que se haya hecho un aviso para que el director o la o el director, no sé de cual está usted hablando, sea llamado a responder sobre esta situación que usted está mencionando, me parece que en este caso es superior el interés institucional y no podemos esperar ni a que haya un protocolo, ni esperar que a quien ha sido agredido haga la denuncia, entonces yo le pediría que lo tramitemos internamente por la vía a través de nuestros órganos internos esta acusación, porque si me parece grave que se haga porque puede quedar a la ligera, creo que en ese sentido no podemos ser omisos de darle respuesta a una situación y atacarla de inmediato para que en todo caso se establezcan los procedimientos, porque también hay que dar el derecho de audiencia, los procedimientos y en su momento si determina que hay lugar a una sanción, pues esta se aplique, gracias.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Si muchas gracias consejera, si justamente yo no puedo porque no fui la persona agredida; sin embargo, si llegó a mi esa información y yo creo que hay otras rutas porque no tenemos un protocolo dentro, coincido que no necesitamos un protocolo, pero me parece que se enteraron otras autoridades, de hecho hubo un cambio de adscripción por esa razón, no estoy evidentemente autorizada para dar mayores datos, pero tal vez podemos trabajarlo, inclusive con la ayuda del área de género y, bueno que se desahogue lo que se tenga que desahogar, si yo no tengo, creo que no tengo la autorización, pero si como parte de

	instituto y, este es un ejemplo de muchos, es decir, vamos promoviendo la cultura de la denuncia nadie son intocables, somos responsables, somos servidores públicos, somos compañeros y debemos de tratarnos con respeto todas y todos, no podemos pasar por alto, yo le daré seguimiento hasta donde me corresponda porque tampoco tengo mayor autoridad en este caso, si hubiera sido la agredida por supuesto y lo he hecho en otros momentos, voy a las instancias que considero que están para eso, pero tampoco puedo obligar a las personas a ir por esa vía; sin embargo, si podría sostener que así se me hizo del conocimiento y lo cual lamento. Es cuanto, gracias. Bien adelante consejera.”
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Manifiesta: “Yo si quisiera insistir, perdone consejera, porque me parece que sí, si tiene autoridad es usted la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, forma parte del Consejo General y usted hizo una referencia a una agresión en contra de una persona que labora en este instituto electoral, por parte de una dirección que tiene una cabeza y que debe responder en caso de que esta situación se haya presentado, en ese sentido, yo creo y no lo vamos a ventilar aquí por supuesto, por respeto a esa persona, pero me parece que sí se tiene que iniciar los procedimientos conducentes para que esto se sancione. Gracias.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Si gracias. Si digo, yo lo que he hecho es hacer del conocimiento que hay un protocolo para la atención para la violencia política de género y cedo esos insumos que, además, ya son del conocimiento público, pero es un derecho que cada quien debe ejercer, si como autoridad y como parte, evidentemente soy parte de esta autoridad, lo debo de mencionar porque de lo contrario también sería omisa, pero me parece que no me puedo adelantar y yo creo que si vamos hacer algo y en lo sucesivo también los invito para que le demos seguimiento al asunto. Sería cuanto, gracias.” Cede el uso de la palabra al consejero electoral Miguel Godínez Terríquez.
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muchas gracias presidenta. Bueno sin lugar a dudas, se debe de promover la cultura de la denuncia y bien, me sumo a lo que aquí se ha señalado más ahora que ya es de conocimiento de este órgano colegiado, creo que si es momento de actuar y bueno señalar que el acoso en ningún momento será tolerado y será sancionado severamente, creo

	que si debemos de tomar acción, usted tiene el conocimiento de esa situación, ahora ya forma parte de este órgano colegiado y creo que sí se deben generar acciones y activar los procedimientos necesarios, gracias.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Refiere: “Gracias. ¿Alguna otra consideración? Agrega: “Bien, en virtud de no existir más consideraciones, damos por concluida la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veinte de febrero de dos mil veinte. Muchas gracias.”
Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	
 Erika Cecilia Ruvalcaba Corral Consejera electoral presidenta	
 Griselda Beatriz Rangel Juárez Consejera electoral integrante	 Miguel Godínez Terríquez Consejero electoral integrante
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico	
Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 20 de febrero de 2020. El video de la sesión puede visualizarse en el enlace siguiente: https://livestream.com/iepcjalisco/events/9008857/videos/202109091 .	